

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. LSC 2018-00849

NOTIFICADO POR ESTADO No. 27 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022.

En vista de lo solicitado en el correo electrónico que antecede y como quiera que el proceso se encuentra debidamente terminado, por secretaría efectúese el cumplimiento de lo ordenado en auto del 28 de junio del 2021.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf5f1dc4a99ff1887648d40bee18c0bc131a3ac3561e7c1348baceb63abac331**

Documento generado en 16/02/2022 01:57:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : (601) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JPSL